ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ROBINSON RUBIANO BARRIOS sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el **01 Diciembre de 2022** al **31 Diciembre de 2022**.

Contrato:	No. CPS 519-2022
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	Robinson Rubiano Barrios
Cédula o NIT	No. 1.023.891.897 de Bogotá

Objeto: "PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, A LA LUZ DEL PLAN DESARROLLO 2021-2024 UN NUEVO CONTRATO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA SAN CRISTÓBAL"

Plazo del contrato:	3 MESES y 15 DÍAS
Fecha iniciación:	04-10-2022
Fecha de terminación:	18-01-2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$8.400.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.400.000 (No. pago: Tercero)
Número de PIN:	64352835 - 64352802
Periodo cotizado.	Noviembre - Diciembre

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 02 días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).
Supervisor,

ANGELICA JOHANNA PATARROYO LONDOÑO
C.C. No. 1.023.931.539 de Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervisión
CPS 072-2022

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 3 PERÍODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato por prestación de servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 519 del 29 de septiembre de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROBINSON RUBIANO BARRIOS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.891.897 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES Y 15 DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011602380000001868 "San Cristóbal fomenta la separación, transformación y aprovechamiento de sus residuos"
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE OCTUBRE 2022
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	18 DE ENERO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024 UN NUEVO CONTRATO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA SAN CRISTÓBAL

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente.	**1.1** El día **1 de Diciembre de 2022,** se realizó la reunión del equipo de separación en la fuente para socializar entre todos con la referente de área sobre las problemáticas que se encuentran en las diferentes actividades y se menciona las sanciones ley 1801 de 2016 del artículo 111 y 124 conocer sus derechos y deberes para separar los residuos sólidos, de acuerdo con el decreto 1077 de 2015 e informarles los canales de atención y la resolución de colores 2184 del 2019 **1.2** El día **12 de Diciembre de 2022,** se realizó la reunión del equipo de separación en la fuente para socializar entre todos con la referente de área sobre las problemáticas que se encuentran en las diferentes actividades y se menciona las sanciones ley 1801 de 2016 del artículo 111 y 124 conocer sus derechos y deberes para separar los residuos sólidos, de acuerdo con el decreto 1077 de 2015 e informarles los canales de atención y la resolución de colores 2184 del 2019	**1.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **1 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente **1.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **12 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la jardinería, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos, entre otras actividades que	**2.1** El día **03 de Diciembre de 2022**, Se realizó levantamiento de cambuches Río Fucha y Barrio La Victoria, por el equipo de separación en la fuente, Promoambiental y la policía, se desmontó el primer cambuche donde se hallaron residuos como, colchones, muebles y ropa. Se realizó la limpieza pertinente. de Igual manera se desmonta el segundo cambuche en el barrio la victoria. **2.2** El día **21 de Diciembre de 2022**, Se realizó levantamiento de cambuches Parque Entre Nubes y Alta Vista Sidel, por el equipo de separación en la fuente, Promoambiental y la	**2.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **03 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **2.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03)

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
sean requeridas por el apoyo a la supervisión y el fondo.	policía, se desmontó el primer cambuche donde se hallaron residuos como, colchones, muebles y ropa. Se realizó la limpieza pertinente. de Igual manera se desmonta el segundo cambuche en Alta Vista Sidel.	realizada el día **21 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente
3. Apoyar en cada una de las jornadas realizadas en el equipo tales como la realización de las diferentes actividades para la vinculación de recicladores de oficio y organizaciones de recicladores y todas las demás que surjan en el transcurso de la ejecución.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.
4. Apoyar en los procesos de sensibilización y socialización a establecimientos de comercio grandes generadores de residuos, a la comunidad en general sobre la adecuada separación en la fuente, acciones de mitigación del cambio climático y reducción	**4.1** El día **1 de Diciembre de 2022,** se realizó sensibilización en el Barrio Montebello sobre la jornada juntos cuidemos Bogotá con el apoyo de UAESP Y PROMOAMBIENTAL, sensibilizando a la comunidad que el día siguiente estará ubicado el ampli-roll para llevar los residuos voluminosos ya que no tiene ningún costo que es gratis y evitar los puntos críticos. Se realiza el recorrido de sensibilización brindando la información a la comunidad puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente. Se realizaron 33 sensibilizaciones. **4.2** El día **5 de Diciembre de 2022,** se realizó sensibilización a la comunidad y se responde al orfeo 20224213568622 barrio republica de canada sobre la situación de los puntos de acumulacion paso a la quebrada que conecta con los	**4.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **1 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **5 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
de puntos críticos de basura en la localidad de acuerdo a la necesidad del fondo.	libertadores. Se realizó la sensibilización a la comunidad puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente. Se socializa sobre el código de colores de la resolución 2184 de 2019 y el código de policía ley 1801 de 2016 artículo 111 numeral 8 que habla sobre el comparendo. Se realizaron 24 sensibilizaciones. **4.3** El día **6 de Diciembre de 2022,** se realizó sensibilización bello horizonte lote privado calle 31c sur #2b - 19, informando la problemática del lote que se encuentra abandonado con presencia de roedores y sin limpiar. Se realizó la sensibilización a la comunidad puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente. Se socializa sobre el código de colores de la resolución 2184 de 2019 y el código de policía ley 1801 de 2016 artículo 111 numeral 8 que habla sobre el comparendo. Se realizaron 5 sensibilizaciones. **4.4** El día **7 de Diciembre de 2022,** se realizó sensibilización en el barrio 20 de julio sector comercial, se brinda la, informando a los comerciantes del sector puerta a puerta sobre el sistema de separación de residuos conforme a la resolución No. 2184 de 2019 y el código de policía ley 1801 de 2016 artículo 111 numeral 8 que habla sobre el comparendo. Se realizaron 32 sensibilizaciones. 4.5 El día **12 de Diciembre de 2022,** se realizó sensibilización y respuesta al orfeó 20225410153942 barrio pinares. Se realiza la sensibilización a la comunidad puerta a puerta informando sobre el sistema de la separación de residuos y sobre las sanciones al incumplimiento con el artículo 111 y 124 con ley 1801 de 2016. Y la resolución de colores 2184 de 2019, Se le recordó los canales de atención. Se realizaron 37 sensibilizaciones.	**4.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **6 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.4** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **7 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.5** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **12 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.6** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **15 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	4.6 El día **15 de Diciembre de 2022,** se realizó sensibilización en el barrio Quindío a la problemática de los puntos críticos y acumulativos, se realiza la sensibilización a la comunidad del sector puerta a puerta sobre el sistema de separación de residuos conforme a la resolución No. 2184 de 2019 y el código de policía ley 1801 de 2016 artículo 111 numeral 8 que habla sobre el comparendo. Se realizaron 66 sensibilizaciones.	
5. Apoyar con las acciones referentes a la intervención en campo para la reducción y recuperación de puntos críticos y de acumulación en la localidad y todas las demás que se desarrollen en campo o territorio.	**5.1** El día **10 de Diciembre de 2022**, Se realizó observación y comparendos ambientales Barrio Guacamayas, punto de acumulación crítico. No se contó con el inspector de gobierno ni con la policía nacional, se realizó la observación y se socializo a 10 infractores, sobre los deberes y derechos para los residuos sólidos de acuerdo con el decreto 1077 de 2015, la legislación del nuevo sistema de separación en la fuente conforme a la resolución 2184 de 2019, las sanciones que de acuerdo a comportamientos contrarios a la convivencia ley 1801 de 2016 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana frente al art. 111. **5.2** El día **13 de Diciembre de 2022**, Se realizó observación y comparendos ambientales en el barrio los libertadores, punto de acumulación crítico. No se contó con el inspector de gobierno ni con policía nacional, se realizó la observación y se sensibilización a 3 infractores, sobre los deberes y derechos para los residuos sólidos de acuerdo con el decreto 1077 de 2015, la legislación del nuevo sistema de separación en la fuente conforme a la resolución 2184 de 2019, las sanciones que de acuerdo a comportamientos contrarios a la convivencia ley 1801 de 2016 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana frente al art. 111.	**5.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **10 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **5.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **13 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **5.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **16 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	5.3 El **16 de Diciembre de 2022,** Se realizó observación y comparendos ambientales en el barrio guacamayas, punto de acumulación crítico. se contó con el inspector de gobierno y con la policía nacional, se realizó la observación y se sensibilización a 5 infractores, sobre los deberes y derechos para los residuos sólidos de acuerdo con el decreto 1077 de 2015, la legislación del nuevo sistema de separación en la fuente conforme a la resolución 2184 de 2019, las sanciones que de acuerdo a comportamientos contrarios a la convivencia ley 1801 de 2016 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana frente al art. 111.	
6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales les sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo.	**6.1** El **11 de Diciembre de 2022,** Se realizó el apoyo a la actividad plan navidad con los vendedores informales barrio 20 de julio desde las 11:00 am hasta las 4:00 pm **6.2** El **18 de Diciembre de 2022,** Se realizó el apoyo a la actividad plan navidad con los vendedores informales barrio 20 de julio desde las 1:30 pm hasta las 8:00 pm	**6.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **11 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **6.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **18 de Diciembre de 2022,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Todas las demás que le sean asignadas por el apoyo a la supervisión y la administración local en el marco legal y jurídico.	**7.1** El día **2 de Diciembre de 2022**. Se realizó el apoyo a la actividad juntos cuidemos Bogotá desde las 8:00 am hasta las 12:00 medio día con el acompañamiento de las identidades PROMOAMBIENTAL y UAESP, apoyando a la comunidad a trasladar los RCD y RESIDUOS VOLUMINOSOS hasta el AMPLIROLL del Barrio montebello – parque montebello	**7.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **2** de Diciembre de **2022**, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PROTECCIÓN**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Nombre: ROBINSON RUBIANO BARRIOS Cédula: 1.023.891.897 DE BOGOTÁ
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** Firma: Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** Firma: Nombre: ANGELICA JOHANNA PATARROYO LONDOÑO Cargo: PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN CPS 072-2022

de la columna productos.